Ficha	RES040: Sistema de automatización y control para viviendas y edificios (BACS¹)
Código	RES040
Versión	V1.1
Sector	Residencial

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Implantación y puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de automatización y control o sustitución de uno existente, en viviendas de uso residencial privado<sup>2</sup>.

El sistema de automatización integrará como máximo los siguientes servicios: calefacción, agua caliente sanitaria (ACS), y/o refrigeración.

#### 2. REQUISITOS

Esta ficha no establece requisitos específicos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado cumplimiento. Los servicios cuya regulación y control sean objeto de mejora deberán haber obtenido, al menos, una clase mínima de eficiencia energética B de acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022.

### 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se medirá en términos de energía final anual, expresado en kWh/año, de acuerdo con las siguientes fórmulas:

$$AE_{C} = \left(1 - \frac{f_{BAC,Cp}}{1,09}\right) \cdot EF_{Ci}$$

$$AE_{ACS} = \left(1 - \frac{f_{BAC,ACSp}}{1,11}\right) \cdot EF_{ACSi}$$

$$AE_{R} = \left(1 - \frac{f_{BAC,Rp}}{1,09}\right) \cdot EF_{Ri}$$

$$AE_{TOTAL} = F_{P} \cdot (AE_{C} + AE_{ACS} + AE_{R})$$

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Siglas en inglés de Building Automation and Control System.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

Donde:									
$F_p$	Facto	r de por	nderaci	ón³				1	
AEc	Ahorı	Ahorro anual de energía final en calefacción							
AEacs	Ahorı	Ahorro anual de energía final en ACS							
<b>AE</b> <sub>R</sub>	Ahorı	o anual	de ene	ergía fin	al en refrige	rac	ión	kWh/año	
EFci	Ener	gía final	consur	nida pa	ra calefacció	'n a	al año⁴	kWh/añ	
EFacsi	Ener	gía final	consur	nida pa	ra ACS al añ	io <sup>4</sup>		kWh/año	
$EF_{Ri}$	Ener	gía final	consur	nida pa	ra refrigerac	iór	ı al año⁴.	kWh/año	
<b>f</b> BAC, Cp	Facto	or de efic	ciencia	posteri	or a la actua	cic	ón en el servicio		
	de ca	ılefacció	n, Ane	ko II					
$f_{BAC,ACSp}$	Facto	or de efic	iencia	posterio	or de la actua	aci	ón en el servicio		
	de A0	CS, Anex	ιο II						
<b>f</b> BAC, Rp	Facto	or de efic	iencia	posterio	or de la actua	aci	ón en el servicio		
	de re	frigeraci	ón, Ane	exo II					
<b>AE</b> TOTAL	Ahor	ro anual	de en	ergía fin	al total			kWh/año	
		4.	RESI	JLTADO	DEL CÁLC	UL	.0		
AEc		AE	ACS		AER		<b>AE</b> TOTAL	Di	
								_,	
						ı			
Di	Dura	ción ind	icativa	de la ad	ctuación⁵			años	
Fecha inic	io actu	uación							
Fecha fin	actuac	ión							
Represent solicitante		lel							
NIF/NIE									
Firma elec	ctrónic	 a							

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Este valor debe extraerse del correspondiente Certificado de Eficiencia Energética el Edificio. Energía final consumida posterior a la actuación aplicando los factores de eficiencia de la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, según servicios.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

# 5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas<sup>6</sup> de la inversión realizada que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
  - 4. Informe fotográfico de la actuación antes y después de la actuación.
- 5. Certificado de eficiencia energética del edificio (CEEE)<sup>7</sup>, emitido tras la actuación ejecutada, con el justificante de registro, de donde se extraen los valores EF<sub>Ci</sub>, EF<sub>ACSi</sub> y EF<sub>Ri</sub> de la fórmula del apartado 3.
- 6. Declaración responsable de la evaluación de la clase BAC formalizada por la empresa instaladora según el Anexo III de esta ficha.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

#### ANEXO I

# Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

		I					
Nombre de la actuación							
Código y nombre de la ficha							
Comunidad autónoma en la que se actuación¹	e ejecutó la						
Dirección postal de la instalación e la actuación	en que se ejecutó						
Referencia catastral de la localizad actuación	ción de la						
En su caso, número de serie de lo	s equipos						
Identificación del propiet	ario inicial del aho	rro y del bene	eficiario				
Propietario inicial del ahorro <sup>2</sup>							
(Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE				
Domicilio							
Teléfono							
Correo electrónico							
En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:							
Beneficiario del							
ahorro <sup>3</sup> (Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE				

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

 $<sup>^2</sup>$  Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio									
Teléfono									
Correo electrónico									
Identificación del representante del propietario inicial del ahorro (a indicar únicamente en caso de representación)									
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón			NIF/NIE					
Domicilio									
Teléfono									
Correo electrónico									
□ Poder Notarial de Se adjunta copia a □ Otro docume	Ostentando poderes suficientes según:  □ Poder Notarial de fecha y número de protocolo  Se adjunta copia a la presente.  □ Otro documento (identificar título y fecha de formalización):  Se adjunta copia a la presente.								
<ul> <li>Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados.</li> <li>4. Indicación de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico</li> </ul>									
perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico  □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos social (Seleccionar las opciones que correspondan) □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social de justicia energética □ Bono social térmico □ Ninguno de los anteriores									

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

# DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOL	LICITADO a otros organismos o administraciones								
internacionales, naciona	ales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención								
para la misma actuación.									
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,									
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma									
actuación, y en ese caso:									
□ Se ha obtenido	o dicha ayuda o subvención para la misma actuación.								
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.								
□ Está pendiente	e de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para								
la misma actuacio	ón.								
En todo caso, se debe	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o								
subvención:									
Denominación del									
programa de ayuda									
programa de ayuda									
programa de ayuda Entidad u órgano gestor									
programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año									
programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora									
programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expediente									
programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expediente  Estado de la concesión									
programa de ayuda  Entidad u órgano gestor  Año  Disposición reguladora  Número de expediente  Estado de la concesión  Fecha de solicitud  Fecha de la resolución de									

Denominación del programa de ayuda							
Entidad u órgano gestor							
Año							
Disposición reguladora							
Número de expediente							
Estado de la concesión							
Fecha de solicitud							
Fecha de la resolución de concesión							
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada							
las circunstancias anteri	METE a comunicar cualquier modificación o variación de ores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado I que haya formalizado el convenio CAE.						
	Y para que así conste, firma la presente en, a de de 20						
Fdo.:							
	icial del ahorro o representante del mismo).						

#### ANEXO II1

## Tabla de factores de eficiencia para edificios residenciales

Tabla de factores de eficiencia para edificios residenciales para la energía térmica (calefacción y refrigeración)<sup>2</sup>

	Factores de eficiencia de BAC globales f <sub>BAC,C</sub> y f <sub>BAC,R</sub>							
	D		C (referencia)		В		Α	
	Baja eficiencia energética		Estándar		Avanzada		Alta eficiencia energética	
Tipos de edificios residenciales	f <sub>BAC,C</sub>	f <sub>BAC,R</sub>	f <sub>BAC,C</sub>	f <sub>BAC,R</sub>	f <sub>BAC,C</sub>	f <sub>BAC,R</sub>	f <sub>BAC,C</sub>	$f_{BAC,R}$
Viviendas unifamiliares Edificios de viviendas Otros edificios residenciales y similares	1,09	-	1	-	0,88	-	0,81	-

Tabla de factores de eficiencia de BAC detallados  $f_{BAC,ACS}$  para la energía térmica (agua caliente sanitaria)

	Factores de eficiencia de BAC globales f <sub>BAC,ACS</sub>						
	D	C (referencia)	В	Α			
Tipos de edificios residenciales	Baja eficiencia energética	Estándar	Avanzada	Alta eficiencia energética			
Viviendas unifamiliares Edificios de viviendas Otros edificios residenciales y similares	1,11	1,00	0,90	0,80			

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Norma UNE-EN 52120:2022, Eficiencia energética de los edificios. Contribución de la automatización, el control y la gestión de los edificios. La letra de cada factor será la que corresponda a su servicio.

8

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Basada en la norma UNE-EN ISO 52120-1.

Cuando en las tablas anteriores no se detallen los valores de los factores de eficiencia para refrigeración (f<sub>BAC. R</sub>) del sistema de automatización y control (BAC), el criterio a seguir será:

- Aplicará el valor del factor de eficiencia para calefacción (f<sub>BAC, C</sub>) para el mismo tipo de edificio.
- Cuando no se detallen ninguno de ambos factores, se utilizará el que por analogía o similitud pueda equiparse al edificio objeto de la actuación, a criterio de la persona técnica responsable que firme la declaración responsable de la evaluación de la clase BAC.

## **ANEXO III**

# Declaración responsable de la evaluación de la clase BAC después de la actuación formalizada por la empresa instaladora

1. Identificación de la actuación de ahorro	de energía
---	------------

	_		
Actuación (Nombre de la ficha y código)			
Referencia catastral de la localización de la actuación			
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación			
Dirección de la actuación			
La actuación excede el ámbito de una comunidad autónoma (indicar sí o no)			
Identificación del pr	opietario del ahorro y del benef	iciario	
Propietario del ahorro (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE	
Domicilio			
Teléfono y correo electrónico			
Beneficiario del ahorro (Nombre y apellidos/Razón social)		NIF/NIE	
Domicilio			

3.	Identificación	del	representante	del	propietario	del	ahorro	(a	indicar
	únicamente el	n cas	so de represent	acióı	n)				

	Represe (Nombre apellidos						NIF/N	IIE		
	Domicilio	)								
	Teléfono electróni	y correo co								
	Ostentando poderes suficientes según:  □ Poder Notarial de fecha y número de protocolo  Se adjunta copia a la presente.									
	•	documento	(identificar		•			forma	ılizaciór	1):
_	Se adjunta copia a la presente.									
Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni										
lir	mitados.									

<ol> <li>Identificación del instalador y de la empresa instalado</li> </ol>
---

Instalador/a (Nombre y apellidos)	NIF/NIE	
Empresa instaladora (Razón social)	NIF	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE
<ol> <li>Que el sistema de automatización y control integra los siguientes servicios:</li> <li>□ Calefacción</li> </ol>
□ Agua caliente sanitaria (ACS)
□ Refrigeración
2. Que se ha evaluado la clase de eficiencia energética BAC de acuerdo la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, a fecha para cada uno de los servicios seleccionados en el punto 1 de esta declaración, y se ha elegido el correspondiente factor para esa clase para cada servicio de las tablas del Anexo II de esta ficha.
3. Que los servicios han obtenido, al menos, una clase mínima de eficiencia energética B de acuerdo con la norma UNE EN ISO 52120-1:2022, y están integrados en el mismo sistema de control y automatización.
Y para que así conste, firma la presente en, a de
de 20
Fdo.:
(Firma del/la instalador/a y sello de la empresa instaladora)

# **CALCULOS**

# ESTUDIO PTE

### Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.



# IberCAE 31 de agosto de 2024